

4º Educación Primaria

Curso 2026-2027

Libros de Texto

| Materia | Proyecto | Editorial | ISBN | OBSER. |
|----------------------------|--|----------------------------|---------------|----------------|
| MATEMÁTICAS | Construyendo mundos | Santillana | 9788414407691 | Mochila ligera |
| LENGUA CASTELLANA | Construyendo mundos | Santillana | 9788414407387 | |
| COMPRENSIÓN LECTORA | ITINERARIOS DE LECTURA 1X8 4 PRIMARIA | Santillana Educación, S.L. | 9788468078755 | |
| INGLÉS | Open Up 4 Class Book with Digital Class Book | OXFORD | 9780194072885 | |
| | Open Up 4. Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential | OXFORD | 9780194093705 | |

Material

Durante el mes de septiembre se informará del material que sea necesario

RECORDAD:

- Que todos los materiales deberán llevar el nombre puesto.
- Que en la mochila debe entrar la carpeta y los libros.
- Otros cuadernillos y materiales necesarios se irán pidiendo según necesidad.

Se recuerda que aquellos que hayan **solicitado participar en el programa RELEO PLUS**, que del **1 al 30 de septiembre** deberán **presentar la factura** correspondiente a los libros que hayan tenido que adquirir.

Dicha factura reunirá las siguientes condiciones:

- El primer solicitante de la ayuda (padre, madre o tutor del alumno debe de ser el destinatario de la factura y además ser el titular de la cuenta donde se ingresa la ayuda en caso de concederse.
- En la factura se indicarán el curso y etapa a la que corresponden los libros de texto.
- Se expedirá una factura por alumno (con la excepción de que los libros se adquieran en establecimientos diferentes).
- Las facturas deben incluir únicamente los libros de texto y cuadernillos, excluyendo cualquier otro tipo de materiales no sujetos a ayuda según la convocatoria de las mismas como libros de lectura, cartillas, atlas, ...
- Las facturas deben reunir los requisitos establecidos en el art.6 del RD 1619/2012 de 30 de noviembre, por el que regulan las obligaciones de facturación (por ejemplo: titular, CIF y dirección del establecimiento, sello como pagado de la misma.)